

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 723-2 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista MAUREEN JOHANNA VARGAS DURÁN	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1032378489
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTA GT BOGOTA

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																
1. Número del contrato 723-2 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025																																		
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo contractual, se cuenta con 50 personas en proceso de reincorporación asignadas, de las cuales 49 están en estado activo y 1 PER con limitante temporal. Este mes se recibieron 3 asignaciones nuevas de firmantes para acompañamiento, que tenía asignados la Facilitadora que terminó su contrato de manera unilateral. La población asignada es heterogénea encontrando 29 PER de sexo masculino y 22 PER de sexo femenino. La distribución por grupo etario es de 1 PER entre los 18 - 25 años, 11 PER entre los 26 - 40 años, 29 PER entre los 41 - 60 años y 9 PER mayores de 60 años, siendo la población adulta el grupo más representativo numéricamente. En cuanto a los enfoques diferenciales se identifican: 9 adultos mayores, 2 indígenas, 3 afro, 2 personas se auto reconoce como población LGBTIQ+, 3 personas con enfermedad de alto costo y 7 personas que se reconocen con discapacidad, 3 de ellos certificados. A continuación, se encuentra discriminado el acompañamiento a la población en cuanto al Programa de Reincorporación integral y el seguimiento a los planes: 1.1 Planes en Elaboración: 0 1.1.1 Priorización anual: 0 1.1.2 Sin iniciar: 0 1.2. Planes en ejecución: 49 1.3 Planes en seguimiento: Registradas 85 acciones correspondientes a 34 PRI anuales. 1.4 Planes Evaluados: 49 1.5 Planes Inactivos: 1 de PER de Cuba, el cual en la actualidad se encuentra en Ejecución. 1.6 Cierre de Acciones: Se cerraron 85 acciones de 34 PRI anuales. 1.7 Aplicación del instrumento para la identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación a los 49 firmantes asignados con estado activo.																																		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	No se realizaron acciones en este sentido, ya que no se recibió solicitud o información adicional por parte de la Coordinación o Equipo Primario.																																		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A continuación, se relacionan las convocatorias enviadas desde NC y desde el equipo primario para su divulgación a la población asignada, lo cual se realiza por medio de llamadas telefónicas, correo electrónico o vía mensajes de WhatsApp junto con pieza comunicativa de ser el caso. Particularmente, en los encuentros con el firmante 60-09891 se siguieron las recomendaciones para jóvenes desvinculados en el marco del acuerdo de paz, según los lineamientos del Grupo de Articulación Territorial. <table><tr><th colspan="2">Convocatoria / Información</th><th>No. PER informadas</th><th>No. PER vinculadas</th></tr><tr><td>3.1</td><td>Socialización convenio Banco Agrario de Colombia</td><td>49</td><td>-</td></tr><tr><td>3.2</td><td>Invitación Actividad decembrina 18/12/2025</td><td>49</td><td>4</td></tr><tr><td>3.3</td><td>Conexión PRI 22 Reincorporación Comunitaria y Política en el Índice de Reincorporación</td><td>49</td><td>-</td></tr><tr><td>3.4</td><td>Conexión PRI 23 Crédito del Banco Agrario y el Fondo Emprender</td><td>49</td><td>-</td></tr><tr><td>3.5</td><td>Invitación Jornada Conmemorativa 25N con mujeres firmantes de Bogotá</td><td>21</td><td>3</td></tr><tr><td>3.6</td><td>RE: REMISIÓN OFERTAS LABORALES IDU JUNIO 2025 - PAZ Y REINCORPORACIÓN</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3.7</td><td>Socialización de Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria de Teusaquillo.</td><td>5</td><td>1</td></tr></table>			Convocatoria / Información		No. PER informadas	No. PER vinculadas	3.1	Socialización convenio Banco Agrario de Colombia	49	-	3.2	Invitación Actividad decembrina 18/12/2025	49	4	3.3	Conexión PRI 22 Reincorporación Comunitaria y Política en el Índice de Reincorporación	49	-	3.4	Conexión PRI 23 Crédito del Banco Agrario y el Fondo Emprender	49	-	3.5	Invitación Jornada Conmemorativa 25N con mujeres firmantes de Bogotá	21	3	3.6	RE: REMISIÓN OFERTAS LABORALES IDU JUNIO 2025 - PAZ Y REINCORPORACIÓN			3.7	Socialización de Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria de Teusaquillo.	5	1
Convocatoria / Información		No. PER informadas	No. PER vinculadas																																		
3.1	Socialización convenio Banco Agrario de Colombia	49	-																																		
3.2	Invitación Actividad decembrina 18/12/2025	49	4																																		
3.3	Conexión PRI 22 Reincorporación Comunitaria y Política en el Índice de Reincorporación	49	-																																		
3.4	Conexión PRI 23 Crédito del Banco Agrario y el Fondo Emprender	49	-																																		
3.5	Invitación Jornada Conmemorativa 25N con mujeres firmantes de Bogotá	21	3																																		
3.6	RE: REMISIÓN OFERTAS LABORALES IDU JUNIO 2025 - PAZ Y REINCORPORACIÓN																																				
3.7	Socialización de Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria de Teusaquillo.	5	1																																		

<div></div> <div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN</div> <div>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</div> <div>PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
723-2 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<div>Se acompañó a la población en proceso de reincorporación con el seguimiento, cierre y evaluación de las actividades y acciones que se implementaron mediante las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Se verificó la información contenida en el semáforo de alertas que genera la UTR en seguimiento a los planes que se encuentran en proceso de formulación, así como a los cierres de acciones, sin encontrar subsanaciones requeridas de mi parte.</div> <div>1.Línea Estratégica de Reincorporación Política Se sostuvo reunión con la líder de la línea para resolver inquietudes para el proceso de cierre de acciones y evaluación del PRI anual.</div> <div>2.Línea Estratégica de Reincorporación Social</div> <div>2.1Acompañamiento para el Bienestar Social:</div> <div>2.1.1Convocatoria a talleres Psicosociales de las acciones 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A</div> <div>2.2Educación</div> <div>2.2.1Seguimiento a Brayan Stiven Moreno Zambrano estudiante de cuarto año de medicina en la universidad de ciencias médicas de La Habana - Cuba. (Edu_7 – Planilla Virtual registrada en SIRR)</div> <div>2.2.2Se hizo seguimiento a registro de asistencias en SIRR del mes de noviembre, de Amilkar Moreno Ospina estudiante de ciclo 4 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, correspondientes a la estrategia "Maestro Itinerante".</div> <div>2.3Salud y Protección Social</div> <div>2.3.1Salud. Se generó articulación con la profesional Biosocial para la atención y remisión de 1 firmante al proceso de certificación de discapacidad con la SDS.</div> <div>2.4Hábitat</div> <div>2.4.1Se envió Comunicación Ministerio de Vivienda a Firmante sobre SFV en el Doncello.</div> <div>2.5Programas especiales</div> <div>No Aplica para este periodo</div>		
4		Si	<div>3.Línea Estratégica de Reincorporación Económica</div> <div>3.1Fortalecimiento de los procesos productivos</div> <div>3.1.1Se envió convocatoria e información sobre el convenio del Banco agrario y ARN.</div> <div>3.2Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible</div> <div>3.2.1Se aplicaron 3 instrumentos para completar el 100% de la población objeto de esta caracterización.</div> <div>3.3Fortalecimiento organizativo y asociatividad</div> <div>3.3.1Se retroalimentó el proceso de postulación a la Estrategia de Sostenibilidad del firmante 60-07462</div> <div>3.4Estrategia de asesoramiento para el acceso a soluciones de vivienda.</div> <div>3.4.1Se envió Comunicación Ministerio de Vivienda a Firmante sobre SFV en el Doncello.</div> <div>3.5Beneficios económicos</div> <div>3.5.1Se realiza verificación de los desembolsos económicos recibidos por los firmantes asignados, correspondientes a la asignación mensual y Reporte Integrantes Valor Adicional SEA de diciembre, identificando que ninguno tuvo afectación por omisiones en el proceso.</div> <div>4.Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria</div> <div>4.1Estrategia de Pedagogía del Acuerdo de Paz</div> <div>Acción 3.2.2.1.1:</div> <div>4.1.1Se hizo acompañamiento a las sesiones y sistematización de asistencias del Diplomado "Herramientas de Memoria, Participación política y Acuerdo Final de Paz", de la Universidad Pedagógica, CMPR y ARN.</div> <div>4.1.2Se dio seguimiento a las asistencias y cierre de matrícula de los firmantes vinculados al Diplomado "Pedagogía del Acuerdo Final de Paz" de la Universidad de Antioquia.</div> <div>4.1.3Se actualizó la carpeta compartida de la línea comunitaria con listados de asistencias del mes en curso y seguimiento de estas.</div>		
4		Si	<div>Acción 3.1.1.1.1:</div> <div>4.1.4Se dio seguimiento a las asistencias del Diplomado "Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial" de la Universidad Nacional de Colombia y se hizo envío de la planilla para digitación en el SIRR y cierre de matrícula de los firmantes vinculados.</div> <div>4.1.5Se hizo sistematización de asistencias del curso "Formulación de Proyectos E Iniciativas Con Enfoque Territorial", sobre el cual se solicitó apoyo con el cargue de las asistencias y matrícula de los firmantes vinculados.</div> <div>4.2Prevención y Superación de la Estigmatización</div> <div>No se presentó oferta en este periodo contractual</div> <div>5.Línea Transversal Género:</div> <div>6.Se apoyó la convocatoria para el Encuentro de mujeres firmantes del Acuerdo de Paz: Memorias, resistencias y luchas" en el marco del 25 de noviembre - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</div> <div>7.Línea Transversal Etnias:</div> <div>Se recibió correo con información sobre acciones con enfoque diferencial étnico y métodos operativos.</div> <div>8.Jurídica:</div>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
723-2	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	5.1. Entrega ISPP: Ninguno pendiente. 5.2. Entrega de bienes: Ninguna. 5.3 Proyectos Productivos Radicados: 0. Se tiene conocimiento de que el profesional Felipe Montejó se encuentra formulando el PRE-PP del PER Rolando Acevedo, pero no ha sido radicado. 5.4 Acompañamiento cierre AT: Ninguno 5.5 Vinculación a convenios de AT: continúan en proceso: •Convenio 862 de UNODC y la Consejería de Reinserción del Distrito: 6 Firmantes con emprendimiento •Fondo Emprender Sena: 1 Firmante con PRE-PP-28889 •Strive Master Card: 2 Firmantes con emprendimiento

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN</div> <div>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</div> <div>PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 2025-04-04</div> <div>VERSIÓN: V5</div>	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
723-2 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realiza la revisión y cargue de documentación recibida correspondiente para alimentar el SIRR de cada persona en proceso de reincorporación, según los requerimientos del proceso: 6.1. Se realizan los seguimientos a las 85 acciones del PRI anual correspondientes al mes de diciembre de 2025. 6.2. Se adelantó trabajo de ubicación de evidencias electrónicas (virtuales) de acciones del PRI ciclo 2025, por cada firmante asignado, para posterior ubicación en carpeta compartida del GT Bogotá. 6.3. Soportes FPT y FA en módulo de Documentos en el SIRR. 6.4. Se notifican las ofertas de FA y FPT que para el mes de diciembre requieren un estado final. 6.5. Se realizó la aplicación de 3 instrumentos de empleabilidad, llegando a completar la totalidad de los requeridos con el fin de tener caracterizada a la totalidad de la población a la que, en primera instancia, se le debe focalizar la gestión de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible. 6.6. Lectura y apropiación del MEM25-017005 - Lineamiento Acciones PRI Subdirección Territorial 6.7. Lectura y apropiación del MEM25-017093 - Aplicación del instrumento para la identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación – Vigencia 2025 6.8. Lectura y apropiación del MEM25-016971- Cronograma "Programación de Periodos 2026" 6.9. Lectura de la Circular N° 032 - Actualización del listado de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR 6.10 Se solicitó por medio de ARANDA la eliminación Agrupación familiar 45349, ya que cuenta con duplicidad de registro en el módulo grupos de familia y por encontrarse activo el PPR no me permite hacer la anulación de manera manual.		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se apoyó la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral Anual de los firmantes asignados, mediante la convocatoria, acompañamiento y seguimiento a las acciones ya mencionadas en las obligaciones # 3 y 4. Se ha consultado de manera constante la malla IR-F-178, el Manual para la formulación, el seguimiento, el cierre de acciones y la evaluación de planes de reincorporación individual, los correos con orientaciones por parte del equipo primario y se ha asistido a las capacitaciones correspondientes para su cumplimiento. 7.1. Solicitud de apoyo en respuesta a caso PRE-PP-28674 (Zona 27 - Restaurante).		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	8.1. Se envió respuesta a reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - diciembre 2025. Se revisó la base de desembolsos correspondientes al desembolso programado para el mes de diciembre, en este mes se tuvo 1 reporte de ingreso mayor a 5 SMMLV, por lo que no hubo afectaciones de las demás PER asignadas. Sin embargo, la demora en las fechas de desembolso por parte del Fondo Colombia en Paz, ha sido una queja constante por parte de los Firmantes que ha tenido que contenerse. 8.2. Para el caso de desembolsos de aportes a pensiones se recibieron las respuestas a las consultas pasadas por parte de nivel central y se retroalimentó a los firmantes, según cada caso. 8.3. Respuesta: Comité de Casos y/o Gestión Interna periodo Septiembre y Octubre 2025. No se reportaron casos		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<div>Se asiste a las reuniones programadas en el mes de diciembre, con el fin de obtener actualizaciones de información, métodos operativos, lineamientos, entre otros. Adicionalmente, se participa en el cierre de gestión ARN.</div> <div><div>Hey < > diciembre 2025</div><div><div>domingo</div><div>30 de nov.</div><div>lunes</div><div>1 de dic.</div><div>2</div><div>3</div><div>4</div><div>5</div><div>6</div><div>7</div><div>8</div><div>9</div><div>10</div><div>11</div><div>12</div><div>13</div><div>14</div><div>15</div><div>16</div><div>17</div><div>18</div><div>19</div><div>20</div><div>21</div><div>22</div><div>23</div><div>24</div><div>25</div><div>26</div><div>27</div><div>28</div><div>29</div><div>30</div><div>31</div><div>1 de ene.</div><div>2</div><div>3</div></div><div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div><div>miércoles</div></div></div>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
723-2 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Durante este periodo se dio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del equipo primario. Adicionalmente:</p> <p>10.1. Se entregaron para cargue 4 planillas de asistencia a actividades individuales, entre estas 1 de un firmante que reside en Cuba.</p> <p>10.2. Se realizó cargue de informe de noviembre 2025 y plan de pagos en plataforma SECOP II.</p> <p>10.3. Se finalizó trabajo de ubicación de evidencias electrónicas (virtuales) de acciones del PRI ciclo 2025, por cada firmante asignado, para ubicación en carpeta compartida del GT Bogotá.</p> <p>10.4. Se gestionaron certificados de pertenencia al programa de reincorporación a solicitud de 3 PER.</p> <p>10.5. Entrega de gestión documental física y digital.</p> <p>10.6. Se solicitó la revisión y devolución de los elementos tecnológicos a mi cargo con motivo de visto bueno y paz y salvo, por terminación de mi contrato (Ticket No. RF-39490)</p> <p>10.7. Se participó en el cierre de gestión 2025.</p> <p>10.8. Se hace solicitud de revisión y devolución de los elementos tecnológicos a mi cargo con motivo de visto bueno y paz y salvo, por terminación de mi contrato. Se anexa acta de asignación y/o devolución de bienes.</p>
----	---	----	--

11	CERTIFICACIONES				
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas					SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS			
Contratista Maureen Johanna Vargas Durán Firmado digitalmente por Maureen Johanna Vargas Durán		Aprobación supervisión (firma electrónica) Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURÁN	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
Cargo:		Cargo:	SUPERVISORA - COORDINADORA GT- BOGOTÁ

Fecha	31/12/2025
-------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>